ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Puerto López (Meta), 28 de agosto de 2026

Señor
ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Gerente
ESPUERTO S.A. E.S.P.
E. S. D.

REFERENCIA: **CONTRATACION DIRECTA**

OBJETO:

"CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE GUICHIRAL EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META"

ASUNTO: **INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 65 del Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P., el comité evaluador, conformado por la parte Técnica, Financiera y Jurídica de la Empresa, para el cual fuimos designados, procedemos a presentar el informe de revisión y resultados de las invitaciones de la referencia, teniendo cuenta las siguientes:

1. **Antecedentes:**

El 18 de agosto de 2026 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00576 por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000), vigencia 2026.

El 26 de agosto de 2026 se elaboró y firmó el estudio previo (necesidad, conveniencia y oportunidad) para contratar **"CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE GUICHIRAL EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META"**, tal como se detalla en el objeto de la invitación y estudios previos.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Por tanto, se trata de un proceso contractual en la modalidad de Contratación Directa, según lo preceptuado en el artículo 22 del Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P., y el 26 de agosto del 2026 se envió la invitación al posible oferente.

2. Participación:

La fecha y hora límite para presentación de propuestas, se estipuló para el día 27 de agosto de 2026 a las 06:00 pm y se presentó el siguiente oferente:

- **RASTER INGENIERIA S.A.S**, presentó propuesta económica y documentos anexos el día 27 de agosto de 2026 a las 5:45 pm. Presentándola a tiempo.

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de la propuesta con la verificación y evaluación de requisitos así: Jurídico, Técnico, Financiero y Económico.

3. Verificación de Requisitos:

Se revisó y verificó el cumplimiento, por parte del oferente, de los requisitos habilitantes establecidos para las personas naturales y jurídicas, así mismo, se verificó las características y especificaciones técnicas dadas por cada Oferente del bien a adquirir, así como el análisis financiero realizado; lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en estudios previos y en la invitación. Como se evidencia a continuación:

➢ **RASTER INGENIERIA S.A.S**

REQUISITO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. PRESUPUESTO OFICIAL	X		EL OFERENTE CUMPLE
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso se identifica y/o relaciona con lo siguiente:	X		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS ESP NUMERO CONSECUTIVO RUP (4) 016 VALOR DEL CONTRATO SMMLV 80.0

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
83000000	83100000	83101500	-	Servicios de acueducto y alcantarillado
8000000	80110000	80111600	-	Servicios de Personal temporal
81000000	81100000	81101500	-	Ingeniería civil y Arquitectura

El Proponente debe acreditar esta experiencia con TRES (03) contratos terminados y liquidados que se encuentren inscritos en el RUP, que contengan por lo menos 2 de los siguientes códigos UNSPSC. Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán corresponder a la ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PTAR. La sumatoria de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para la acreditación de experiencia deberá diligenciarse el Anexo de la Invitación, presentar copia del contrato y/o del acta de liquidación donde se puedan verificar los ítems y cantidades ejecutadas.

INICIO 29/11/2021
TERMINACION 14/02/2022

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS ESP
NUMERO CONSECUTIVO RUP (4) 019

VALOR DEL CONTRATO SMMLV 70.21

INICIO 26/10/2022
TERMINACION 25/12/2022

ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NUMERO CONSECUTIVO RUP (4) 021

VALOR DEL CONTRATO SMMLV 304.087

INICIO 24/10/2022
TERMINACION 03/02/2023

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

3. PERSONAL PRÓFESIONAL BÁSICO REQUERIDO: El perfil requerido para cada integrante del equipo mínimo será el siguiente: **Un (1) director de Consultoría:** Experiencia General: Ingeniero Civil, no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Con posgrado en hidráulica y/o recursos hídricos y/o ramas afines, Gerencia de Proyectos y/o ramas afines, no menor de cuatro (4) años contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia especifica: Acreditar la participación en al menos tres (03) proyectos desempeñándose como director de consultoría, director de proyectos, director de interventoría, consultor o diseñador, en el sector de agua potable y/o saneamiento básico y/o edificaciones de uso institucional. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas. **Un (1) especialista Estructural:** Experiencia General: Ingeniero civil, no menor de doce (12) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Con posgrado en estructuras y/o patología no menor de tres (3) años, contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Específica: Acreditar la participación en al menos (2) proyectos desempeñándose como constructor, diseñador o consultor en el sector de agua potable y/o saneamiento básico y/o edificaciones de uso institucional. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas.	X		DIRECTOR DE CONSULTORIA INGENIERO CIVIL ASLEY FERNANDO ESPEJO DIAZ CC 80.882.602 TARJETA PROFESIONAL 25202-168297 DEL 23/04/2009 EXPERENCIA GENERAL 17 AÑOS 4 MESES ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS 10/04/2015 11 AÑOS 4 MESES EXPERIENCIA ESPECIFICA 1. CONTRATO DE CONSULTORIA N° 101 DE 2022 CARGO: DIRECTOR DE CONSULTORIA 2.CONTRATO DE CONSULTORIA N° 128 DE 2021 CARGO: DIRECTOR DE CONSULTORIA

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Un (1) especialista en Recursos Hídricos: Experiencia General: Ingeniero civil o sanitario o ramas afines, no menor de doce (12) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Con posgrado en hidráulica y/o recursos hídricos y/o ramas afines, no menor de tres (3) años, contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Específica: Acreditar la participación en al menos dos (2) proyectos desempeñándose como constructor, diseñador, o consultor, en el sector de agua potable y/o saneamiento básico. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas. **Un (1) ingeniero Eléctrico y/o Electricista:** Experiencia General: Ingeniero eléctrico o electricista, no menor de doce (12) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Específica: Acreditar la participación en al menos dos (02) proyectos desempeñándose como constructor, diseñador o consultor, en redes eléctricas. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas. **Un (1) Ingeniero Ambiental:** Experiencia General: Ingeniero Ambiental, no menor de SEIS (6) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Específica: Acreditar la participación en al menos dos (02) contratos desempeñándose como profesional en el seguimiento de recursos hídricos y/o naturales y gestión de impactos ambientales.			3.CONTRATO DE CONSULTORIA N° 088 DE 2022 CARGO: DIRECTOR DE CONSULTORIA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL INGENIERO CIVIL FERNEY YESID BELTRAN AVILA CC 86.085.810 TARJETA PROFESIONAL 25202-154901 DEL 21/05/2008 EXPERENCIA GENERAL 18 AÑOS 3 MESES ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS 13/12/2012 13 AÑOS 8 MESES EXPERIENCIA ESPECIFICA 1. CONTRATO DE CONSULTORIA N° 150*-2017 CARGO: ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas. **Un (1) Especialista Geotecnia:** Experiencia General: Ingeniero civil o ramas afines, no menor de doce (12) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Específica: Acreditar la participación en al menos dos (02) proyectos desempeñándose como constructor, diseñador o consultor en el sector de agua potable y/o saneamiento básico y/o edificaciones de uso institucional. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas. **Un (1) Especialista en Agua y Saneamiento:** Experiencia General: Ingeniero civil, sanitario, químico o ramas afines, no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso. Con posgrado en aguas y saneamiento ambiental y/o ramas afines, no menor de tres (3) años, contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia especifica: Acreditar experiencia mínima de un (01) proyecto desempeñándose como profesional en el manejo y control de aguas, evaluación de recursos hídricos y/o captación de agua. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas. **Un (1) Topógrafo:** Experiencia General: Topógrafo, no menor de seis (6) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso.			2.CONTRATO DE CONSULTORIA N° MC-051-2017 CARGO: ESPECIALISTA ESTRUCTURAL ESPECIALISTA RECURSOS HIDRICOS INGENIERO CIVIL ASLEY FERNANDO ESPEJO DIAZ CC 80.882.602 TARJETA PROFESIONAL 25202-168297 DEL 23/04/2009 EXPERENCIA GENERAL 17 AÑOS 4 MESES ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS 10/04/2015 11 AÑOS 4 MESES EXPERIENCIA ESPECIFICA

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Experiencia especifica: Acreditar la participación en al menos un (01) proyecto desempeñándose como topógrafo en el sector de agua potable y/o saneamiento básico y/o edificaciones de uso institucional. Dicha experiencia será verificable en el objeto y/o obligaciones en las certificaciones aportadas.

PROFESIONAL	ACTIVIDAD	DEDICACIÓN (%)	TIEMPO (MESES)	PRODUCTO O ENTREGABLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	Dirección y coordinación técnica	25%	Durante todo el contrato	Todos los entregables
ESPECIALISTA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Diseño de redes y PTAR	50%	Según cronograma	Diseños hidráulicos
ESPECIALISTA GEOTECNIA	Estudio geotécnico	25%	Según cronograma	Informe geotécnico
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Análisis y diseño estructural de los elementos del sistema de tratamiento, y estructuras complementarias	25%	Según cronograma	Memorias de cálculo y planos estructurales
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS	Modelación del comportamiento hidrológico e hidráulico de la fuente receptora	25%	Según cronograma	Modelación del comportamiento hidrológico e hidráulico
INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA	Diseño eléctrico red de media y baja tensión	25%	Según cronograma	Memorias y planos eléctricos
INGENIERO AMBIENTAL	Elaboración de PMA	25%	Según cronograma	PMA
TOPÓGRAFO	Levantamiento topográfico	25%	Según cronograma	Planos y productos topográficos

1. CONTRATO DE CONSULTORIA N° 153 DE 2020 CARGO: INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS

2.CONTRATO DE CONSULTORIA N° 088 DE 2022 CARGO: ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS

INGENIERO ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA

INGENIERO ELECTRICISTA JHONATAN TAMAYO PARRA CC 4.516.641 TARJETA PROFESIONAL QN205-74479 DEL 26/01/2011

EXPERENCIA GENERAL

15 AÑOS 7 MESES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hernan Cortes Segura- Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas – Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

			1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 514-2023 CARGO: INGENIERÍA ELÉCTRICA CON ESPECIALIZACION 2.CONTRATO DE ILUMINACIÓN SEPARADOR VIAL CARRERA 14 CARGO: INGENIERO ELECTRICO INGENIERO AMBIENTAL MARIA ALEXANDRA PARDO ALVAREZ CC 1.121.904.129 TARJETA PROFESIONAL 25238-364672 DEL 28/07/2017. EXPERENCIA GENERAL 9 AÑOS 1 MES EXPERIENCIA ESPECIFICA

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hernan Cortes Segura- Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas – Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

			1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-GTC.2.7.19-765 CARGO: INGENIERA AMBIENTAL 2.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-GTC.2.7.20-7405 CARGO: INGENIERA AMBIENTAL _____ ESPECIALISTA GEOTÉCNIA INGENIERO CIVIL WILLIAM ALFONSO BARAJAS TIBADUIZA CC 7.365.711 TARJETA PROFESIONAL 25202-181878 DEL 18/02/2010 EXPERENCIA GENERAL 16 AÑOS 6 MESES ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS 28/08/2013

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hernan Cortes Segura- Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas – Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

			13 AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA 1. CONTRATO DE CONSULTORIA N° 193 DE 2017 CARGO: INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2.CONTRATO DE CONSULTORIA N° 115 DE 2018 CARGO: ESPECIALISTA EN GEOTECNIA ——— ESPECIALISTA EN AGUA Y SANEAMIENTO INGENIERO QUIMICO OMAR LEONARDO ESPEJO DIAZ CC 1.032.389.504 TARJETA PROFESIONAL 13707 DEL 23/07/2010 EXPERENCIA GENERAL 16 AÑOS 1 MESES

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

			ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL 27/03/2023 3 AÑOS 5 MESES EXPERIENCIA ESPECIFICA 1. CONTRATO INDEFINIDO EN NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA 2011 CARGO: INGENIERO OPERACIONES NIVEL 1 _____ TOPOGRAFO GEOVANI ARTURO ALARCON BLANCO CC 7.534.009 TARJETA PROFESIONAL 01-1125 DEL 16/06/1986 EXPERENCIA GENERAL 40 AÑOS 2 MESES

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

			EXPERIENCIA ESPECIFICA 1. CONTRATO CONSULTORIA N° 128 DE 2011. CARGO: TOPOGRAFO
ANÁLISIS FINANCIERO			
Debe cumplir con los requisitos exigidos por la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López "ESPUERTO S.A. E.S.P.", los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera que este en el Certificado de Inscripción Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2025. En desarrollo de lo anterior, los proponentes deberán cumplir con las siguientes exigencias de orden financiero: **Tabla 1 - indicadores de capacidad financiera** **Indicador** / **Índice requerido** Índice de Liquidez: (Liquidez ≥ 2) Índice de Endeudamiento: (Endeudamiento ≤ 0.50) Capital de Trabajo: Capital Trabajo ≥ 0.20 Razón de Cobertura de Intereses: Razón Cobertura Interés (≥5) **Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional** **Indicador** / **Índice requerido** Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0.13	X		EL OFERENTE CUMPLE

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hernan Cortes Segura- Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas – Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a 0.12 Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal acreditará los indicadores de la siguiente manera: la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López "ESPUERTO S.A. E.S.P." realiza la verificación de los indicadores financieros sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.			
REQUISITOS JURIDICOS:			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que está autorizada para cumplir con el objeto del contrato. En el caso de la persona natural deberá acreditar que su actividad comercial está relacionada con el objeto a contratar para lo cual deberá cumplir con la clasificación CIIU exigida por el CONTRATANTE, requisito que se traslada a la persona jurídica y al menos a uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	X		EL OFERENTE CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. El proponente deberá presentar con su propuesta, el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes (RUP) de la cámara de comercio. La inscripción debe estar vigente y en firme, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria. De la misma forma todos y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán estar inscritos, calificados.	X		EL OFERENTE CUMPLE
ACTA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE autorizando al Representante Legal para contratar hasta por la cuantía del presupuesto oficial del presente proceso, (en caso de tener restricciones para contratar).			N/A
CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	X		

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hernan Cortes Segura- Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas – Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO actualizado, cuya actividad económica concuerde con el objeto contractual y que la actividad comercial esté relacionada con el objeto a contratar para lo cual deberá cumplir con la clasificación CIIU exigida por la empresa, requisito que se traslada a la persona jurídica y al menos a uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	X		EL OFERENTE CUMPLE
DECLARACION DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES de la persona jurídica y su representante legal, integrantes de consorcio o unión temporal, para contratar con el estado.	X		EL OFERENTE CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal.	X		EL OFERENTE CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA MILITAR del Proponente Persona Natural, o el Representante Legal de la Persona Jurídica, en forma individual o los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales (hombre) hasta los 50 años, deben anexar copia de la libreta Militar. Según lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto 2150 del 1995.	X		EL OFERENTE CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. Requisito que se cumple con la firma de la Carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada, la cual debe allegarse con la propuesta que se presenta en anexo de la invitación. Firmado con el abono de la propuesta.	X		EL OFERENTE CUMPLE
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. El proponente y/o integrantes de consorcios o uniones temporales deberá diligenciar anexo de la Invitación, en donde deberán informar si han sido multados o sancionados durante los últimos dos (2) años.	X		EL OFERENTE CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el anexo de la Invitación, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción	X		EL OFERENTE CUMPLE
LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS DEBEN ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CON EL DOCUMENTO IDÓNEO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL PAÍS DE SU DOMICILIO, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del representante legal o nombre de la persona			N/A

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculte.			
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y PENALES, del proponente, representante personal jurídica y/o integrantes de consorcios o uniones temporales. Dicha verificación será realizada por el evaluador jurídico de la propuesta y deberá consultar los Antecedentes Fiscales y Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".	X		EL OFERENTE CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS: del proponente representante legal, persona natural y/o integrantes de consorcios o uniones temporales.	X		EL OFERENTE CUMPLE

NOTA: El proponente CUMPLE con los requisitos exigidos en los estudios previos y la invitación.

El Oferente dentro de su propuesta económica relaciona el siguiente valor:

ORDEN	OFERENTE	VALOR
1	**RASTER INGENIERIA S.A.S**	($400.000.000,00)

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia por parte del COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION que **RASTER INGENIERIA S.A.S** cumplió con los requisitos y su propuesta cumple con los ítems técnicos, financieros y jurídicos exigidos en el Estudio Previo y la Invitación.

1. **Conclusiones:**

El comité evaluador designado para realizar la revisión y evaluación de la propuesta y cuyo objeto consiste en **"CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE GUICHIRAL EN SECTOR**

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META", procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P. y lo contenido en los Estudios Previos y en la Invitación del presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior, podemos evidenciar que en la relación que se hace claramente se demuestra que el Oferente **RASTER INGENIERIA S.A.S** cumple con todos los requisitos y condiciones establecidos en los Estudios Previos y en la invitación entregada.

2. Recomendaciones:

La comisión evaluadora después de realizar un análisis detallado de la documentación presentada por parte del Oferente, en el marco del objeto **"CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE GUICHIRAL EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META"**, por medio del presente, se recomienda la contratación con el Oferente **RASTER INGENIERIA S.A.S**, representada legalmente por el señor ASLEY FERNANDO ESPEJO DIAZ, identificado con cedula de ciudanía Numero **80.882.602** de Bogotá DC, el cual que cumple con todas las condiciones jurídicas, técnicas, financiera.

Atentamente,

Comité Evaluador, conformado por:

SAYDA LILIANA FIGUEROA ROJAS
Subgerente Financiero, Administrativo y Comercial
ESPUERTO S.A. E.S.P.

HERNAN CORTES SEGURA
Subgerente Operativo
ESPUERTO S.A. E.S.P

MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESPUERTO S.A. E.S.P

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hernan Cortes Segura- Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas – Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial